



SECCION 1ª

Nº: 2273 /

Las Condes, 04 JUL. 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de fecha 28 de Junio de 2012 del Sr. Horacio Rosas Ramírez, en la que solicita autorización especial transitoria los días 4 y 5 de Julio de 2012 para que la empresa **CENTRO DE EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A., Rut Nº 76.131.053 - 4** realice la venta y consumo de bebidas en el encuentro "EXPOEVENTOS 2012" a desarrollarse en el recinto del Parque Araucano; lo dispuesto en el Art. 19º, inciso tercero de la Ley Nº 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Artículo Nº 11, punto cuatro del Decreto Sección 1ª Nº 5152 de 30 de Diciembre de 2010 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56º y 63º letra g) del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. **CONCEDASE** a **CENTRO DE EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A., Rut Nº 76.131.053 - 4** autorización especial transitoria con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 19, inciso tercero de la Ley Nº 19.925, para la venta y consumo de bebidas alcohólicas en el encuentro denominado "EXPOEVENTOS 2012" a desarrollarse en el recinto del Parque Araucano, los días 4 y 5 de Julio de 2012.
2. En conformidad a lo establecido en el Artículo Nº 11, punto cuatro del Decreto Sección 1ª Nº 5152 de 30 de Diciembre de 2010 que fija el texto refundido de la Ordenanza Local sobre Derechos Municipales de la I. Municipalidad de Las Condes, **CENTRO DE EVENTOS PARQUE ARAUCANO S.A., Rut Nº 76.131.053 - 4** deberá pagar un total de 2 UTM, equivalente a 1 UTM por cada día autorizado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK : ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ : SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- . Centro de Eventos Parque Araucano S.A.
- . Dirección de Adm. y Finanzas
- . Contraloría Municipal
- . Depto. Patentes Municipales
- . Oficina de Partes
- . Depto. de Emergencia y Seguridad
- . 17º Comisaría de Las Condes

OFPA: 1583 /

